

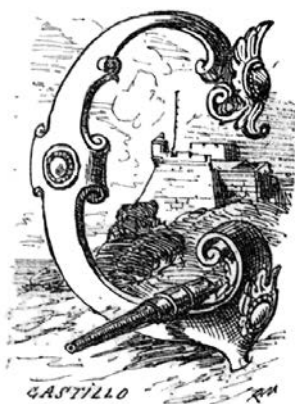
# POR QUÉ DEBERÍAMOS ESTUDIAR HISTORIA

Santiago ACOSTA ORTEGA  
Director de Estudios e Investigación  
del Instituto de Historia y Cultura Naval



*Sólo se puede saber lo que somos si se determina  
cómo hemos llegado a ser lo que somos*

Max Weber



UALQUIER materia necesita una justificación que explique por qué merece la pena el esfuerzo de ser estudiada, y cuando su estudio no produce resultados tangibles, esa justificación de entrada puede resultar difícil. Para todo el mundo es evidente la importancia de que se estudie Física, Química o Matemáticas, que son claves para el desarrollo científico y por tanto para la mejora de la vida de todos, pero cuando se trata de Historia las cosas pueden no estar tan claras. De hecho, no es extraño en nuestro país encontrarnos de vez en cuando con debates sobre la amplitud y profundidad de los programas de esta asignatura —que cuando experimentan modificaciones suelen ser a la baja— en los planes de estudio de las enseñan-

zas previas a la universitaria, el último de ellos hace un par de años.

No obstante, el conocimiento de la Historia —entendida como la comprensión y el análisis o interpretación de lo sucedido en el pasado— es fundamental tanto para el individuo como para la sociedad, y es asimismo imprescindible para las organizaciones que forman parte de ella. Para España, dada la complejidad y la antigüedad de la suya, esto es especialmente cierto; como dice Juan Pablo Fusi (1), «España se explica y se entiende únicamente a través

---

(1) FUSI AIZPURÚA, Juan Pablo: *Historia mínima de España*. Editorial Turner, Madrid 2012.

de la Historia», algo que por la misma razón es también de aplicación a una organización como la Armada, que ha jugado un papel fundamental en dicha Historia.

La Armada lo ha entendido así desde hace mucho y ha procurado dotarse de herramientas para hacerlo posible. Las siguientes líneas pretenden explicar brevemente por qué deberíamos sus miembros conocer su historia, cómo ha afrontado esta tarea la Armada y de qué medios se dispone actualmente en este ámbito.

## La utilidad del estudio de la Historia

El principal beneficio del estudio de la Historia sería pues, tal y como afirma la cita que encabeza este artículo, la de comprendernos a nosotros mismos conociendo cómo hemos llegado a ser lo que somos, que además es indispensable para entender el presente. Como decía el jurista argentino del siglo XIX Juan Bautista Alberdi, «entre el pasado y el presente hay una filiación tan estrecha que juzgar el pasado no es otra cosa que ocuparse del presente. Si así no fuera, la historia no tendría ni interés ni objeto» (2). Es decir, el pasado es causa del presente y, por tanto, también del futuro.

Por otro lado, el estudio de la Historia sirve para proporcionar identidad a los pueblos. El «relato histórico» de un país es fundamental en la construcción de la identidad nacional y en el nivel de autoestima colectiva de sus ciudadanos, y de hecho así fue utilizado por los distintos países tras la caída del Antiguo Régimen: la construcción nacional echó mano del relato histórico para crear las identidades colectivas que sustentasen a los nuevos estados-nación. Éstos muchas veces se basaban en el enfrentamiento con otros pueblos, como puede ser el caso de Inglaterra con el episodio de la Gran Armada, importante en la creación de su conciencia nacional.

Hacia el exterior, la Historia de una nación —o el relato dominante de ella, sea o no cierto— es un componente fundamental de su imagen, de su «marca país». Este concepto, acuñado en 1996 por el profesor británico Simon Anholt (*nation brand*) (3), serviría para medir lo que definió como la «identidad competitiva» de cada país, y estaría compuesto por la percepción global existente sobre éste en seis dimensiones (*nation brand hexagon*), una de las cuales es precisamente su cultura e historia, que influye directamente sobre su prestigio y, por tanto, sobre su capacidad de atraer inversiones, turismo o de exportar, por ejemplo. Puede comprenderse que en un mundo globalizado esta marca

---

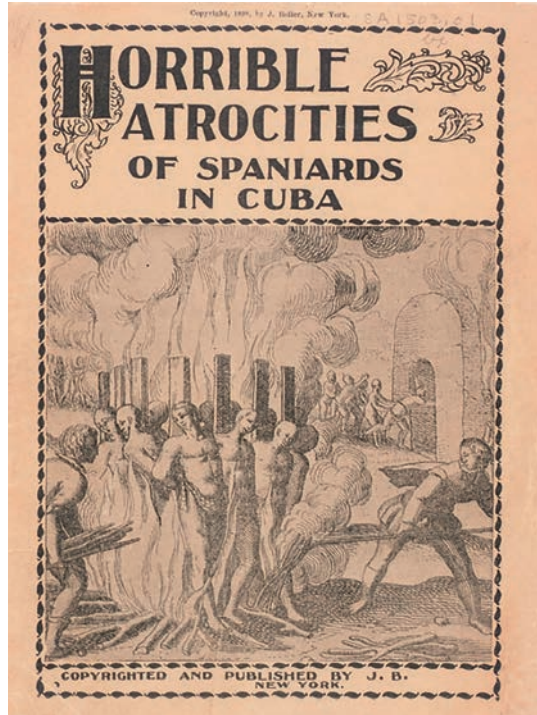
(2) GULLO OMODEO, Marcelo: *La historia oculta. La lucha del pueblo argentino por su independencia del Imperio inglés*. Buenos Aires: Biblos, 2013, p. 4.

(3) Anholt Ipsos Nation Brands Index (NBI), en <https://www.ipsos.com/es-es>

país es de una importancia fundamental.

Vemos pues que la Historia —la utilización del relato histórico— es una herramienta de enorme importancia para orientar la opinión pública en uno u otro sentido. La instrumentalización del pasado para la consecución de objetivos políticos es una herramienta que ha venido siendo utilizada desde muy antiguo, y muchas veces más que como herramienta se ha utilizado como arma.

Los españoles hemos sufrido en numerosas ocasiones la utilización de un relato falseado de nuestra historia como arma contra nuestro país. Valga como ejemplo la publicación en Nueva York en 1898 de una edición de la obra de Bartolomé de las Casas, traducida de una francesa de 1620, con ilustraciones de Theodor



(Fuente: Widener Library, Harvard University)

de Bry, para excitar a la opinión pública estadounidense contra España en la guerra de Cuba y conseguir el apoyo popular en un conflicto generado por las ansias de expansión de lo que entonces era una potencia mundial naciente. Otro caso en ese mismo sentido es la obra de Alfred T. Mahan *Influence of Sea Power Upon History* publicada en 1892, cuyas tesis, basadas en ejemplos históricos —distorsionados los referidos a España—, sirvieron para potenciar a la US Navy, facilitando así esa expansión de los Estados Unidos a costa de nuestras últimas provincias ultramarinas a finales del siglo XIX.

Mucho más recientemente, podemos observar la utilización de la Historia como arma de guerra en el empleo de las analogías que ha venido usando el presidente Zelenski al equiparar la situación de Ucrania con la de los distintos países que visita, recordándoles momentos complicados de su propio pasado para reforzar su petición de ayuda militar (4).

(4) BRÉVILLE, Benoît: «La historia, un arma de guerra», *Le Monde Diplomatique* (en español), abril 2024, en <https://mondiplo.com/la-historia-un-arma-de-guerra>

## Utilidad del estudio de la Historia para los militares: el caso de la Armada



General Douglas MacArthur.  
(Fuente: Naval Historical Center)

Si nos centramos más específicamente en el ámbito militar, dejando a un lado el terreno político, comprobamos igualmente la necesidad del estudio de la Historia. Como afirmaba el general Douglas MacArthur:

«Más que la mayoría de las profesiones, la militar está obligada a depender de la interpretación inteligente del pasado para obtener señales que le guíen en el futuro. Privado de la oportunidad en paz de instruirse mediante la práctica real de su profesión, el soldado hace el máximo uso de los registros históricos para asegurar su propio alistamiento y el de aquellos a quienes manda para funcionar eficientemente en una emergencia. Aplica los hechos derivados del análisis histórico a las condiciones del presente y del futuro inmediato, desarrollando así una síntesis de la organización y doctrina apropiadas» (5).

También podemos ver una muestra de la aplicabilidad del análisis de las experiencias históricas a la doctrina actual en un reciente artículo aparecido en la revista *Naval History* del US Naval Institute, en el que se propone extraer enseñanzas de los postulados de la Jeune École francesa (doctrina de finales del siglo XIX) para afrontar el diseño futuro de la US Navy (6) en un entorno de guerra naval asimétrica.

También podemos ver una muestra de la aplicabilidad del análisis de las experiencias históricas a la doctrina actual en un reciente artículo aparecido en la revista *Naval History* del US Naval Institute, en el que se propone extraer enseñanzas de los postulados de la Jeune École francesa (doctrina de finales del siglo XIX) para afrontar el diseño futuro de la US Navy (6) en un entorno de guerra naval asimétrica.

---

(5) «The Logistics of War. A historical perspective». The Air Force Logistics Management Agency, Maxwell Air University Press, Alabama, 2000.

(6) DOTSON, John: «The Jeune École Offers Lessons for a New Contested Maritime Environment». *Naval History*, agosto 2024, en <https://www.usni.org/magazines/naval-history/2024/august/jeune-ecole-offers-lessons-new-contested-maritime-environment>

Por otro lado, todo lo dicho sobre la utilización de la Historia en el ámbito general de un país vale para el entorno concreto de una institución como la Armada. La comprensión de cómo y por qué hemos llegado a ser como somos es fundamental para el desarrollo futuro de nuestra organización, y el conocimiento de su Historia, además de servir para —como decía el capitán de fragata José Vargas Ponce en 1807 (7)— aprovechar de ella «lo perfecto para su imitación, lo defectuoso para su enmienda, lo errado para su abandono», es un potente factor motivador e integrador para todo su personal y proporciona a sus miembros un «espíritu de cuerpo» (8), una identidad propia, diferente a la de otras instituciones y, por tanto, un sentimiento de pertenencia que funciona como importante elemento de motivación.



José de Vargas Ponce (1760-1821).  
(Fuente: Real Academia de la Historia)

De hecho, esto está expresamente recogido en las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas de 2009, que en su artículo 21, «Tradición militar en los Ejércitos», establecen:

«Los miembros de las Fuerzas Armadas se sentirán herederos y depositarios de la tradición militar española. El homenaje a los héroes que la forjaron y a todos los que entregaron su vida por España es un deber de gratitud y un motivo de estímulo para la continuación de su obra.»

(7) VARGAS PONCE, José: *Importancia de la historia de la Marina española*. Imprenta Real, Madrid, 1807.

(8) El espíritu de cuerpo es uno de los famosos 14 principios de gestión de Henry Fayol, y viene a significar que los gestores deben crear y potenciar entre los empleados moral, espíritu de equipo, sentido de identidad, orgullo de pertenencia, lealtad, devoción, honor, solidaridad, unidad y cohesión con respecto a su organización para favorecer el buen funcionamiento de ésta.

Este artículo de las Ordenanzas señala además otro motivo, aparte de los mencionados hasta ahora y que seguramente es el primero de todos, que nos obliga moralmente a los militares al conocimiento de nuestra propia Historia: el reconocimiento y homenaje a quienes nos precedieron.

Hacia el exterior de la institución y al igual que ocurre en el ámbito general, como hemos visto, la Historia de la Armada —su difusión— contribuye de modo importante a generar una imagen «de marca» en la opinión pública, que puede aportarnos los recursos materiales y humanos que necesitamos. Al igual que las naciones, las organizaciones dentro de éstas también tienen su propia «identidad competitiva», que funciona del mismo modo.

La Armada como institución es perfectamente consciente de ello, y por eso, como se recoge en la Directiva 9/2022 del AJEMA, de Comunicación Estratégica para el período 2022/2025, desde hace años promueve «la cultura de defensa y, en particular, difunde entre sus miembros y en la sociedad española la conciencia marítima, la historia y cultura naval y su contribución a la seguridad y defensa de España». Además, el Plan de Comunicación Estratégica de la Armada vigente establece que la difusión de su Historia contribuye a «promover la conciencia marítima nacional, mostrando la importancia de la dimensión marítima de España, la aportación de la Armada a la Historia de nuestro país y la necesidad de invertir en una Armada tecnológicamente avanzada para garantizar la defensa de nuestros intereses nacionales», y señala el papel esencial que en esta tarea juega el Instituto de Historia y Cultura Naval.

## **Los antecedentes lejanos del tratamiento de su propia Historia por la Armada**

Esta conciencia que tiene en la actualidad la Armada de la importancia del conocimiento y difusión de su propia Historia no es nueva, sino que viene de muy atrás; de hecho, ha contado entre sus filas con notables historiadores que la han estudiado y que han gozado del reconocimiento general dentro y fuera de la Institución (9) y ha sabido promover su estudio y proteger su legado histórico y documental.

Ya en 1792, Carlos IV, a instancias de su secretario de Marina, el capitán general Antonio Valdés y Fernández Bazán, firmó el Real Decreto que se disponía lo siguiente:

---

(9) *Cuaderno Monográfico* número 76, del IHCN, correspondiente a las IV Jornadas de Historia Marítima sobre «Historiadores navales», [https://armada.defensa.gob.es/ArmadaPortal/page/Portal/ArmadaEspañola/mardigitalrevistas/prefLang-es/04cuadernosIH--76cuaderno-es?\\_pageAction=selectItem&\\_selectedNodeID=4289113&paramNo=](https://armada.defensa.gob.es/ArmadaPortal/page/Portal/ArmadaEspañola/mardigitalrevistas/prefLang-es/04cuadernosIH--76cuaderno-es?_pageAction=selectItem&_selectedNodeID=4289113&paramNo=)

«El Rey tiene resuelto establecer en la Nueva Población de San Carlos un Museo de Marina que, a más de la biblioteca general, reúna todas las ciencias naturales que son necesarias para la completa instrucción del Cuerpo de la Armada, y consiguiente utilidad en ella.»

El objetivo era en principio didáctico, iniciándose la recopilación de libros y mapas para la biblioteca y de material para el Museo, y comisionándose a los tenientes de navío Martín Fernández de Navarrete, José de Vargas Ponce y Juan Sanz de Barutell para que se ocupasen de copiar todos los manuscritos referentes a los asuntos de Marina existentes en los diferentes archivos españoles.

Las vicisitudes que sufrió España en aquellos años finales del XVIII y del primer tercio del XIX imposibilitaron que el proyecto se materializara, debiendo esperar medio siglo hasta que la reina Isabel II pudo inaugurarlo, en 1843, en la que fue su primera sede, el Palacio de los Consejos en la calle Mayor de Madrid.

El Museo experimentó un importante auge durante el primer mandato de Mariano Roca de Togores, marqués de Molins, como ministro de Marina (1847-1849), que se encontró una Marina con serios problemas presupuestarios y que, a causa de los contratos de construcción en el extranjero y de los retrasos en las pagas de su personal (10), venía siendo criticada por la prensa de izquierdas. Su imagen sufrió además un terrible ataque con la publicación en 1847 de un tomo de la *Histoire du Consulat et de L'Empire*, de Adolphe



Antonio Valdés y Fernández Bazán (1744-1816).  
(Museo Naval de Madrid)

(10) FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: *Armada Española: desde la unión de los Reinos de Castilla y de Aragón (Tomo IX)*. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1903. Aquí puede leerse la descripción del desastroso estado de la Armada en los primeros años del siglo XIX, con oficiales que llegaron a morir de inanición.



Mariano Roca de Togores y Carrasco,  
marqués de Molíns. (Museo Nacional del Prado)

Thiers, sobre Trafalgar, que vertía graves acusaciones contra la actuación española, lo que sin embargo provocó una indignación general en España que el ministro supo aprovechar para mejorar la imagen de la Armada, de forma que le permitiese conseguir los fondos necesarios para financiar su programa naval. Para ello utilizó los artículos, luego recopilados en un libro, que Manuel Marliani (11) publicó en *La Nación*.

Trafalgar era un asunto que tocaba la fibra patriótica de los españoles, y aún más tras los ataques de Thiers, por lo que el marqués de Molins se propuso limpiar completamente la memoria de la Armada en relación a su actuación en la batalla. Para ello, además de

los artículos y el libro de Marliani —donde se transmitía el mensaje de que si se le dotaba de presupuesto suficiente la Armada sería capaz de realizar lo que se le pidiese—, inició una campaña de imagen para reivindicar la memoria de los héroes de Trafalgar, promoviendo la construcción de un Panteón de Marineros Ilustres donde se albergasen sus restos —la orden se dio en 1850— y dando un fuerte impulso al Museo Naval, escaparate de la Armada en la capital del Reino. Sus colecciones se incrementaron de tal modo que en 1853 tuvo que inaugurarse una nueva sede.

Podemos suponer que esta campaña de imagen tuvo éxito puesto que, según señalaba el almirante Bordejé, entre 1854 y 1867 las listas de la Armada experimentaron un sustancioso incremento de buques, tanto en cantidad como en calidad (12).

---

(11) MARLIANI, Manuel: *Combate de Trafalgar. Vindicación de la Armada española contra las aseveraciones injuriosas vertidas por Mr. Thiers en su "Historia del Consulado y el Imperio"*. Imprenta y Librería Matute, Madrid, 1850.

(12) BORDEJÉ Y MORENCOS, Fernando: *Crónica de la Marina española en el siglo XIX, 1800-1868*. Ministerio de Defensa: Madrid, 1999, p. 279.



## Los orígenes del Instituto de Historia y Cultura Naval (IHCN)

En 1942 se constituye, en el marco del recientemente creado Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Instituto Histórico de la Marina (13). El promotor de la idea y primer director, en destino compartido con el de director del Museo Naval, fue el entonces capitán de fragata Julio Guillén. El Instituto radicaba en el propio Museo Naval y tenía como misión «la investigación de la historia de todas las actividades y ciencias marítimas». En el preámbulo del Decreto que lo ratifica se subraya uno de los principales objetivos de su creación: «Incorporar al mundo de la investigación los fondos bibliográficos y cartográficos náuticos de incomparable valor reunidos pacientemente en los siglos XVIII y XIX por sabios académicos y Jefes de la Armada... [que] en la actualidad yacen casi ocultos y desconocidos para el mundo estudioso».

En 1970, la Ley Orgánica de la Armada, de 4 de julio, incluye al Instituto de Historia y Cultura Naval entre los órganos científicos y técnicos de la Armada y establece que «agrupará bajo su Patronato a las Entidades y Organismos dedicados al fomento de la conciencia marítima nacional y al culto de las tradiciones de la Armada»; su misión y organización deberá ser desarrollada por disposiciones del Gobierno a propuesta del ministro de Marina.

En 1976, por un real decreto que cumple este mandato de la Ley de 1974, se crea el Instituto de Historia y Cultura Naval, con «el doble carácter de Centro de Estudio, Documentación e Investigación de la Historia de la Marina y de Servicio de Difusión Cultural». El anterior Instituto Histórico pasa a denominarse de Historia y Cultura Naval, «en el que se transforma, con cambio de nombre y ampliación de sus finalidades».

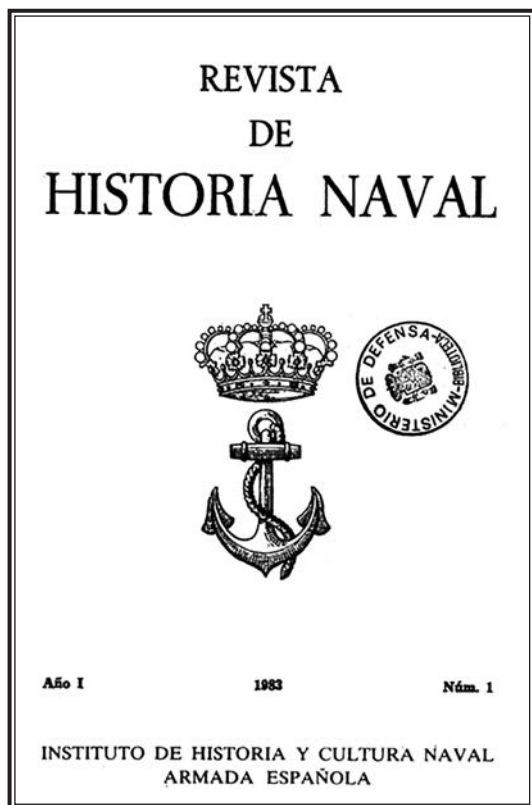
Su primer gran proyecto, ya en la década de los 80, fue la celebración del IV Centenario de la empresa de Felipe II contra Inglaterra en 1588. Se organizaron para ello comisiones de historiadores civiles y de oficiales de la Armada, que dio como resultado, entre otros, la publicación de la obra monumental *La batalla del Mar Océano: corpus documental de las hostilidades entre España e Inglaterra (1568-1604)*, pero, sobre todo, se descubrió una gran cantidad de documentación desconocida hasta la fecha que permitió contemplar este hecho histórico con una visión totalmente novedosa.

También de estos años son dos importantes iniciativas del Instituto, que se han mantenido en el tiempo y que constituyen dos de las principales herramientas de su cometido de difusión cultural: la *Revista de Historia Naval* (1983) y las Jornadas de Historia Marítima (1987).

La *Revista* (14) nació con el propósito de servir de instrumento de difusión de trabajos de interés histórico del ámbito de competencia del IHCN y, en su

(13) BOE de 4 de julio de 1942.

(14) <https://armada.defensa.gob.es/ArmadaPortal/page/Portal/ArmadaEspañola/mardigitalrevistas/prefLang-es/03revistaHistoriaNaval--01catalogoRevista>



Primer número de la *Revista de Historia Naval* (1983)

de consulta sobre temas de historia naval y están a disposición de cualquier interesado (15).

Por otro lado, por Decreto de 26 de noviembre de 1948 se crea el Archivo-Museo «Don Álvaro de Bazán» en el palacio mandado construir por el I marqués de Santa Cruz en Viso del Marqués en 1562. El decreto le encomienda la custodia «de todos los fondos documentales anteriores a 1875 que existan en el Archivo de Marina o hayan pertenecido a Departamentos de Marina y demás dependencias de ella, así como también los expedientes personales y hojas de servicio de los individuos de la Armada fallecidos antes de la fecha señalada». El Real Decreto 2598/1998, de 4 de diciembre, por el

caso, centrar la atención de los interesados y estudiosos de la historia naval en determinados eventos o conmemoraciones relacionados con la Armada.

Las Jornadas, que vienen celebrándose con una periodicidad semestral (primavera y otoño), consisten en una serie de conferencias monográficas sobre los más variados temas de interés histórico para la Armada, que posteriormente se publican como *Cuadernos Monográficos*. Las primeras Jornadas se celebraron en 1987 con el tema «España y el Ultramar Hispánico hasta la Ilustración», y las últimas hasta la fecha han sido las LXIX, que han versado sobre «Las Flotas de Indias», habiendo sido publicadas en el *Cuaderno* número 89 del IHCN. Estos *Cuadernos Monográficos*, por la calidad de sus autores y por la amplitud y cantidad de temas tratados, constituyen una valiosa fuente

(15) <https://armada.defensa.gob.es/ArmadaPortal/page/Portal/ArmadaEspañola/mardi-gitalrevistas/prefLang-es/04cuadernosIH>



Archivo Histórico de la Armada «Álvaro de Bazán». (Foto: [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org))

que se aprobaba el Reglamento de Archivos Militares, le confirió el carácter de Archivo Nacional, integrándolo en el Sistema Archivístico de la Defensa a través del Subsistema Archivístico de la Armada.

En 2012 se crea el Órgano de Historia y Cultura Naval (OHCN), que agrupa bajo el mando de un oficial general el IHCN, el Subsistema Archivístico y el Museo Naval.

Finalmente, la reestructuración de 2019 convierte al OHCN en el actual IHCN, con cuatro departamentos: Museo Naval, Archivos Navales, Bibliotecas Navales y Estudios e Investigación, asumiendo este último las funciones del anterior Instituto, heredero a su vez del inicial Instituto Histórico de Marina de 1942.

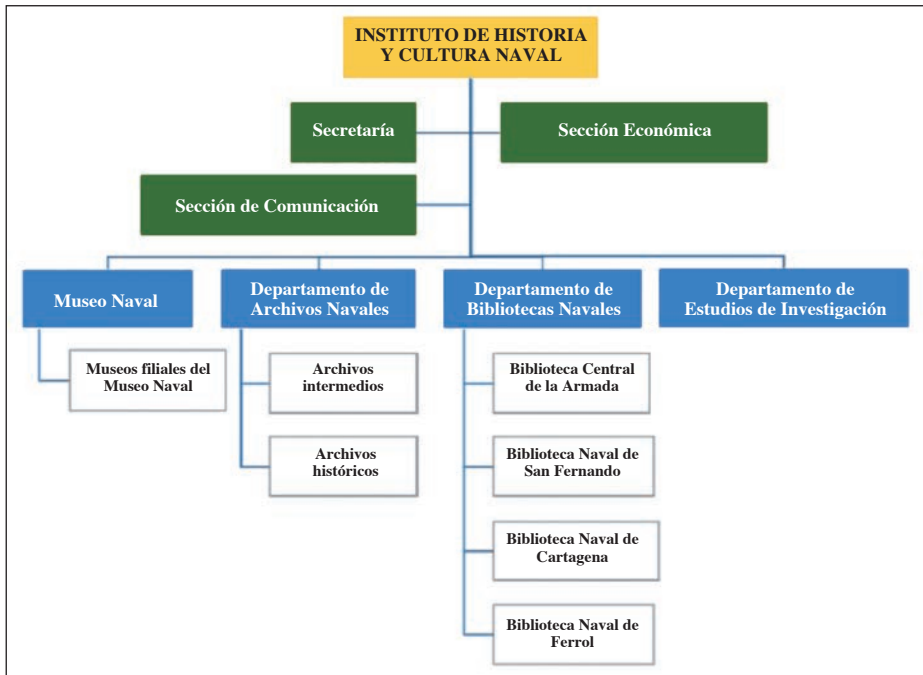
### **El actual Instituto de Historia y Cultura Naval**

El IHCN está actualmente organizado por la Norma Permanente de Organización 1/2022 de su director, que de entrada establece su razón de ser:

«La importancia de estudiar, conservar y divulgar el pasado de la Armada y su patrimonio histórico no radica únicamente en el mejor conocimiento de la

historia de la institución, sino en el hecho de que es una forma de proyectarse hacia retos futuros. Además, el conocimiento de la historia de la Armada y de su patrimonio histórico es un elemento de cohesión entre todos los miembros de la institución, ya que fomenta el orgullo de pertenecer a ella y de ser los herederos de las tradiciones y forma de vida de sus antecesores.»

El actual organigrama del Instituto establecido por dicha Norma es el siguiente:



(NPO DIRHISC 1/2022)

### *El Museo Naval*

Con sede principal en Madrid, es un museo de titularidad y gestión estatal, con categoría de Museo Nacional, adscrito al Ministerio de Defensa. Es el responsable —junto con el Museo Marítimo «Torre del Oro», el Archivo-Museo «Don Álvaro de Bazán», los museos filiales de Cartagena, Ferrol, Las Palmas de Gran Canaria y San Fernando, el Panteón de Marinos Ilustres y la Colección Museográfica del Real Observatorio de la Armada— de la investigación, conservación y difusión del patrimonio material e inmaterial de la Armada, con el objetivo último



Su Majestad el Rey en el Museo Naval. (Fuente: [www.casareal.es](http://www.casareal.es))

de mostrar al público la historia de la Armada y su contribución al progreso institucional, social, cultural, económico y científico de España.

Como en el siglo XIX, el Museo Naval de Madrid es hoy — en pleno Paisaje de la Luz, recientemente declarado Patrimonio Mundial de la UNESCO— el mejor escaparate de la Armada en la capital de España, con los beneficios que ello supone para la imagen de la Institución. El Museo organiza exposiciones temporales que sirven, además de para dar mayor resonancia a su actividad de difusión cultural, para atraer la atención de público en general e investigadores sobre aquellos eventos históricos que en cada momento se consideren de interés para la Armada por una u otra razón. La última de ellas, «Jorge Juan. El legado de un marino científico», que se clausuró el 31 de marzo de 2024, fue inaugurada por S. M. el Rey Felipe VI, lo que da una idea de la importancia que tiene el Museo como herramienta de imagen para la Armada.

### *El Departamento de Archivos Navales (DAN)*

El DAN es el órgano de dirección del Subsistema Archivístico de la Armada y el responsable de la conservación y custodia del patrimonio documental de la Armada, así como de la atención a investigadores y al público en general en sus consultas relacionadas con nuestros fondos documentales.



Archivo Histórico de la Armada «Juan Sebastián de Elcano».  
(Fotografía facilitada por el autor)

A los efectos de este artículo, lo más reseñable del Subsistema es el Archivo Histórico de la Armada (AHA), que inicialmente estaba basado únicamente en el Archivo-Museo «Don Álvaro de Bazán» y que recientemente ha sido desdoblado en dos sedes con la inauguración del Archivo Histórico «Juan Sebastián de Elcano», que se convertirá en el principal depósito del patrimonio documental de la Armada, con más de 14 km lineales de archivos, ampliables hasta los 28 ya aprobados. Está previsto que dicha ampliación finalice en el primer semestre de 2026, para después llegar hasta 42 km lineales en los siguientes años. El conjunto de sus fondos constituye una fuente esencial para conocer la historia de la Marina militar y científica española de los siglos XVIII y XIX, así como la de los antiguos virreinos americanos, incluyendo a las Filipinas. Podemos citar también como ejemplo de su utilidad, por la resonancia y los efectos que tuvo, que gracias a su documentación pudo demostrarse en su momento que la fragata *Nuestra Señora de las Mercedes* pertenecía a la Real Armada y era por tanto un buque de Estado, clave para que el Gobierno español ganara el conflicto jurídico internacional a la compañía cazatesoros Odyssey en 2004.

### *El Departamento de Bibliotecas Navales*

Es el responsable de la protección, conservación, catalogación, investigación y divulgación del patrimonio bibliográfico de la Armada. De él dependen la Biblioteca Central de la Armada y las bibliotecas navales de Cartagena, Ferrol y San Fernando.

*El Departamento de Estudios e Investigación (DEI)*

El DEI, único departamento de los cuatro del IHCN que no gestiona fondos patrimoniales, fue creado en 2019 y es, como se ha dicho, el heredero del anterior Instituto Histórico de la Marina de 1942, a través del antiguo Instituto de Historia y Cultura Naval de 1976. Es por tanto, principalmente, el responsable de promover y priorizar las tareas de estudio e investigación histórica y de dirigir las actividades de difusión de la historia y la cultura naval.

Sus dos principales herramientas para ello son las ya citadas *Revista de Historia y Cultura Naval* y las Jornadas de Historia Marítima, compiladas en sus *Cuadernos Monográficos*. Organiza además una serie de actividades, como conferencias, mesas redondas, presentaciones de libros y otras de esta índole, además de ser responsable del programa editorial. Todos sus productos están a disposición del público en general y son accesibles a través de la página web de la Armada y de su canal de YouTube.

**Interés renovado de la Armada por la difusión de su Historia**

Además de todo lo dicho, es preciso señalar una iniciativa reciente que muestra la importancia que la Armada da a la difusión de su Historia: la creación en 2020 por una resolución del AJEMA de la Jornada Histórica de la Armada, con el objetivo «de representar y conmemorar el papel desarrollado por la Armada en la Historia de España a través de innumerables hechos, batallas, buques, dotaciones, unidades y héroes que merecen reconocimiento y de los cuales somos herederos». La fecha elegida para la celebración anual de esta Jornada es el 3 de mayo, en conmemoración de la victoria en ese día de 1248 de la Marina de la Corona de Castilla, al mando de Ramón Bonifaz, sobre la flota musulmana que defendía los accesos al Guadalquivir.

**Conclusiones**

La Armada ha entendido desde hace mucho la importancia que tienen el conocimiento y la difusión de su Historia, primeramente —pero no sólo— para rendir el homenaje merecido a quienes la forjaron y a los que entre sus filas, en muchos casos, dieron su vida por España.

Pero además el conocimiento de la Historia tiene para los miembros de la Armada una serie de utilidades y beneficios que hacen que sea muy conveniente —si no imprescindible— su conocimiento:

- Hacia el interior de la Institución, la posibilidad de comprender cómo y por qué hemos llegado a ser como somos, ayuda indudable para proyectar el futuro, aprendiendo además de los errores y de los aciertos de quienes nos precedieron, así como para la creación de un espíritu de cuerpo que cohesione y motive a quienes la formamos.
- Hacia el exterior, contribuye a explicar a nuestros conciudadanos y a nuestros gobernantes la importancia de la dimensión marítima de España y del papel fundamental que en este ámbito ha jugado y juega la Armada y, por tanto, de la necesidad de mantenerla tecnológicamente avanzada y en estado de defender nuestros intereses nacionales, proporcionándole los medios necesarios para ello.

Para posibilitar el conocimiento y la difusión de su Historia, tanto a sus miembros como al conjunto de la sociedad, la Armada ha venido desde antiguo dotándose de los medios y los órganos adecuados para tal fin. El IHCN es el producto final de la evolución de dichos órganos a lo largo de las últimas décadas. Heredero de iniciativas que, como la de la creación del Museo Naval, se remontan al siglo XVIII, es actualmente el responsable de la protección, conservación, catalogación, investigación y divulgación del patrimonio histórico, cultural, documental y bibliográfico de la Armada.

En cumplimiento de su misión, el Instituto muestra hacia el exterior la importancia de la mar y, en consecuencia, de la Armada para España, pero sobre todo hace posible y facilita a quienes formamos parte de ella el conocimiento de nuestra propia Historia.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ALFARO ZAFORTEZA, Carlos: «Trafalgar, el marqués de Molins y el renacimiento de la Armada en 1850», *Revista de Historia Naval*, n.º 97, 2007.
- GULLO OMODEO, Marcelo: «El relato histórico negrolegendario en la batalla cultural», *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, año 25, n.º 52, primer cuatrimestre de 2023.
- HUELIN MARTÍNEZ DE VELASCO, Dionisio: «El Órgano de Historia y Cultura Naval», *REVISTA GENERAL DE MARINA*, abril 2015.
- LAMO DE ESPINOSA, Emilio: «La Imagen de España. La importancia de la marca». Real Instituto Elcano, octubre 2012, <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/la-imagen-de-espana-la-importancia-de-la-marca/>
- ORDÓÑEZ CUEVAS, María: «La enseñanza de Historia a través de conceptos: construcción y deconstrucción de la identidad nacional en torno al concepto de España». *Campo abierto: Revista de educación*, vol. 40, n.º 3, 2021.
- RIAÑO LOZANO, Fernando: «El Museo Naval y el Instituto de Historia y Cultura Naval». *Arbor*, n.º 173(682), octubre 2002.
- STEARNS, Peter N.: «Why study History?». *Perspectives on History*, enero 1998, <https://www.historians.org/resource/why-study-history-1998/>